



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 13-12-90

NUM.: 119

SERIE A:

TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

Manifestando su criterio negativo sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley de Ordenación y Defensa de las Carreteras, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

5401

ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 30 de noviembre de 1990, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

Escrito núm. 831, del Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por el que se remite criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Popular, de Ordenación y Defensa de las Carreteras.

Acuerdo:

Visto el escrito de referencia la Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1 e) del Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 92 del mismo texto normativo, acuerda, por unanimidad, su calificación y admisión a trámite, disponiendo su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación

General y su traslado al Pleno de la Cámara para su posterior tramitación.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 5 de diciembre de 1990.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

Habiendo sido presentada por el Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Carreteras, para su aprobación, ante el Parlamento de La Rioja, esta Consejería de Obras Públicas y Urbanismo estima que, la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario del Partido Popular de Ordenación y Defensa de las Carreteras, debe ser retirada de su tramitación parlamentaria.

Logroño, 23 de noviembre de 1990.

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, D. César de Marcos Hornos.



BOLETIN OFICIAL DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

BOLETIN
DE SUSCRIPCION

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja.
26001 LOGROÑO (La Rioja). C/ Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---